

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMOS & ASOCIADOS AUDITORES DE RIESGOS S. A. RAMOSGYESA CELEBRADA 31 DE JULIO DEL 2015

En Guayaquil a la 10:00 hora del día 31 de julio del 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Edif. Trade Building Piso C Ofic. 722 Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: HOMERO RAMOS REYES, propietario de cuatrocientas acciones (400), b FLOR MARIA SALINAS JURADO, propietaria de cuatrocientas acciones (400)

Todas las acciones tienen valor de 1,00 US dólar cada una y son acciones ordinarias normativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Se constituyen en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañía del Ecuador, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre las cuales se encuentran convocados al orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance del ejercicio económico 2014, así como de los informes de los administradores de los negocios de la compañía.

PUNTO DOS: Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.

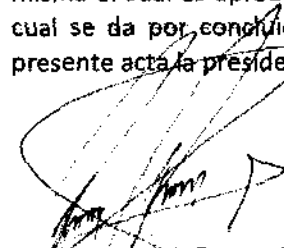
Actúa como presidente AD HOC de la junta la Sra. Flor María Salinas Jurado, y como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Homero Jair Ramos Reyes. El presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, y, al comprobar la existencia legal del quórum necesario, certificando el secretario que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado. El presidente de la Junta declara la sesión para tratar los puntos del orden del día.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

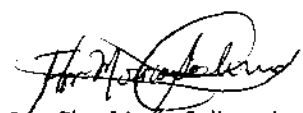
UNO: Aprobar el balance del ejercicio económico del 2014, así como el informe de los administradores de la compañía.

DOS: La junta por unanimidad resuelve que las utilidades obtenidas en el año 2014 sean retenidas en la contabilidad de la compañía para ser distribuidas a futuro.

No habiendo otro punto para tratar, la presidencia concede a un receso para redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes con el cual se da por concluida la sesión a las 11:00 hora para constancia de la cual la suscriben la presente acta la presidenta y secretario que certifica.



Sr. Homero Jair Ramos Reyes
Accionista Gerente General
Secretario de la Junta



Sra. Flor María Salinas Jurado
Presidente Ad Hoc de la Junta